

III CONGRESO DE CINEMATECAS LATINOAMERICANAS

Organizado por la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.

Mar del Plata, marzo de 1959

Acta N° 1. En Mar del Plata, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, y siendo la hora quince y cincuenta minutos, se da comienzo a la Sesión Preparatoria del III Congreso de Cinematecas Latinoamericanas, convocado por la Secretaría de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F., que tiene lugar en el Salón del Gobernador del Hotel Provincial, estando presentes los siguientes delegados de cinematecas afiliadas a dicha Sección: señor ROLANDO FUSTIÑANA, en representación de la CINEMATECA ARGENTINA, señores EUGENIO HINTZ y WALTHER DASSORI BERTHET, en representación de la Secretaría de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. y de CINEMATECA URUGUAYA, y el señor JORGE ANGEL ARTEAGA, en representación de la CINEMATECA DEL SERVICIO DE CINE ARTE DEL S.O.D.R.E. (Montevideo, Uruguay). Primeramente, se da entrada a una solicitud de afiliación (acompañada de los respectivos Estatutos) del FILMUSEUM DE ARGENTINA y se resuelve considerarla en el punto del Temario del Congreso relativo a relaciones con otras entidades. Se pasa a considerar enseguida el Temario del Congreso, proyectado por la Secretaría de la Sección y del Sr. Fustiñana. No hay observaciones y resulta aprobado por unanimidad. A pedido de Dassori se aclara que la presente sesión es exclusivamente para miembros afiliados; las siguientes sesiones, añade Fustiñana, incluirán delegados de cinematecas no afiliadas y observadores. Sigue ~~standa~~ dicien- do Fustiñana que, con motivo del Congreso de la P.A.I.N.T., se encuentra en Buenos Aires y proyectaba llegar hasta Mar del Plata, el Sr. Angulo (autorizado para asis- tir al presente Congreso como delegado de la Filmoteca de Colombia). Hintz informa que la Secretaría de la Sección ha enviado invitaciones a diversas instituciones, las menciona y expresa la creencia de haber incluido a todas las que corresponde que intervengan en el Congreso o se interesen por el mismo. El Sr. Fustiñana se refiere a las personas que puede admitirse que concurren a las sesiones y propone que se acepte la presencia de la Srta. Nelly Kaplán, que conoce la actividad de la F.I.A.F. y ha tenido vínculos con este organismo; cree que igualmente podrán estar presentes diversos miembros de la Cinemateca Argentina. Los presentes comparten el criterio del Sr. Fustiñana a ese respecto en su totalidad. A continuación, se decide pasar a considerar el Primer Punto del Temario: Informe de cada Cinemateca. Hintz solicita, en virtud de tener que retirarse temprano, que se le admita la pre- sentación inmediata del Informe Económico de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. y se aprueba su pedido. En consecuencia, Hintz pasa a informar que ha confeccionado un estado de contabilidad de la Sección y que, por primera vez, puede dar datos con- cretos y totales. La contabilidad de la Sección, asentada en un libro que exhibe, se remonta al año 1955, fecha de iniciación de las operaciones. Durante todo el tiempo, las finanzas de la Sección han sido sostenidas por las Cinemateca Uruguaya, que ejerce el Secretariado. Los ingresos recién empiezan en 1956. Expresa Hintz que el libro de caja está a disposición de quienes se interesen, pero, no obstante ello, ha preparado un balancete cuyas copias circulará entre los miembros de la Sección. Menciona detalles del mencionado resumen de cuentas. La Cinemateca Uru- guaya figura allí como acreedora por la suma de \$ 1.135.12. Pasa a referirse a la situación de acreedores y deudores. Sigue proporcionando detalles. Al citar el ~~estado~~ de cuentas con la Filmoteca Colombiana, Dassori hace notar que, sobre la fecha del Congreso, se ha recibido un aporte de dicha entidad por la suma de noventa (90) dólares imputables a la cuota de 1956. A pedido del Sr. Fustiñana, Hintz aclara que, contando con que se hagan efectivos los créditos a favor de la Sección, puede estimar- se que ésta dispone de un capital, computable en efectivo y bienes, de \$ 3.923.29 oro uruguayos. A juicio de Hintz, podría pensarse desde ya en el destino que se dará a ese capital; personalmente cree que podría destinarse a la copia de films en beneficio de los afiliados. Rolando Fustiñana apoya este criterio y Hintz agrega que también debería ~~destinarse~~ reservarse para financiar los gastos de futuros Congresos, así como los gastos permanentes de la Oficina de la Sección (aunque felizmente, ahora, se ha exluido el pago de alquiler, por cuanto se disfruta de sede gratis en común con la C.U.). Hintz calcula que aún así alcanzaría para copiar films. //

// Hace uso de la palabra Fustiñana para proponer que, como principio, debería votarse ahora la moción de que la Sección Lat. de F.I.A.F. se hará cargo de los gastos de alojamiento de los delegados que asistan a los Congresos. Dassori señala que debería ser al revés, es decir, que la Sección abonase los gastos de viaje de los delegados, pero estima que una resolución tan concreta resultaría luego en simple teoría, si no se dispone de los medios económicos para cumplirla, y propone, en cambio, que se vote una moción de criterio más amplio y flexible, como sería la siguiente: la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F., desde la fecha, se hará cargo, en la medida de sus posibilidades financieras, de los gastos de viaje y alojamiento, pero en caso de no poder abonarlos en su totalidad o en parte ello quedará a cargo de las cinematecas afiliadas. Esta moción es aprobada por unanimidad como asimismo la relativa a la aprobación del informe económico de la Sección presentado por Eugenio Hintz. A propuesta de Hintz, queda aprobado también el criterio de dicho informe, basado en una resolución previa de la Comisión Directiva de la Cinemateca Uruguaya, relativo a que la Sección abonará el 50% de los gastos de viaje de Hintz y Dassori al presente Congreso. En consonancia con ello, se resuelve por unanimidad que la Sección pagará el 50% de los gastos de viaje del señor Jorge Angel Arteaga al presente Congreso. Ante una pregunta de Dassori, Fustiñana señala que el Festival no abona los gastos de viaje del Sr. Hintz como Jurado (Y si sólo su alojamiento en Mar del Plata y, posiblemente, en Buenos Aires - esto por la demora en iniciar el Festival) debido a que no se le considera integrante de delegaciones invitadas. Sin más, se da por finalizada la sesión siendo la hora 16 y 48 minutos.

Acta N° 2. En Mar del Plata (Salón del Gobernador del Hotel Provincial), a las diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo la hora quince y treinta minutos, se inicia la segunda sesión del Congreso estando presentes los señores Rolando Fustignana, Jorge Angel Arteaga, Cándido Moneo Sanz, Guillermo F. Jurado, Arturo Sarno y Walther Dassori Berthet. Se hace repartido del acta n° 1, y el señor Fustignana aclara que el Festival paga los gastos de viaje de los miembros del Jurado desde Buenos Aires hasta Mar del Plata. Sin más observaciones, queda aprobada el acta anterior(n° 1). Arteaga solicita que se escuche a continuación el informe de la Cineteca de Cine Arte del S.O.D.R.E. de Montevideo (Uruguay). Es aprobado este criterio y Arteaga comienza dicho informe diciendo que en año 1956, el Departamento de Cine Arte del S.O.D.R.E. organizó el II Festival de Cine Documental y Experimental (a la hora 15 y 40 entra a sala el Dr. Emilio Herman, delegado del Cine Club de Lima). El Dr. Herman presenta sus credenciales para actuar en este Congreso. Pasan al archivo de la Sección sin observaciones. Sigue Arteaga informando que el Festival duró un mes y medio (mayo, y hasta el 15 de Junio de 1956), intervinieron 35 países, se hizo programas para las funciones (muestra ejemplares, así como del libro editado con ese motivo que, según el exponente, se hizo llegar a las instituciones similares en su oportunidad). Los films exhibidos en Montevideo fueron llevados luego a las principales ciudades y pueblos del país. El mismo material fué cedido a los cineclubes y así, en la práctica, el Festival se prolongó hasta diciembre. Con el III Festival no se pudo hacer lo mismo porque hubo que devolver enseguida los films. Sólo los cineclubes de Montevideo pudieron exhibirlos aparte Fustignana pregunta si parte de ese material fué incorporado a la Cineteca del S.O.D.R.E. Arteaga responde afirmativamente. Ese año, además, el Instituto cumplió su 13ª Temporada de Cine-Arte con 18 funciones y 10.800 espectadores. Datos anexos del II Festival: 36.000 espectadores. En el interior: 173 funciones con 78.430 espectadores. Aparte lo expuesto, se realizaron funciones para escolares en la sala propia, en el interior, etc. Total de funciones (con material propio y ajeno, éste último del Festival o de Embajadas): 2.171. Total de espectadores: 487.350 espectadores. En 1957 fué un año de actividad regular repitiéndose los ciclos de 1956; se hizo 2 giras por el exterior. Una tuvo lugar en Buenos Aires, por intermedio de la Cinemateca Argentina, y otra en Concepción y Santiago (de Chile). La gira chilena llegó también a Valparaíso. En Chile se cumplieron 102 funciones con 92.732 espectadores. En Concepción se ayudó a fundar la Cinemateca de la Universidad. Año 1957: 641 funciones en total, 215.691 espectadores. Año 1958: se repitió la complejidad de 1956 con el III Festival, de nuevo programas para cada función. Intervinieron esta vez 41 países, hubo 61 funciones, 43.265 espectadores. Previamente el S.O.D.R.E. organizó un Concurso de Cine Nacional y las películas presentadas se proyectaron durante el transcurso de 6 funciones especiales a las que asistieron 1.070 personas. Los films fueron prestados a cineclubes, escuelas, se hizo funciones para niños. Esto último formó un total adicional de 658 funciones con 165.530 espectadores. Además en 1958 el Instituto compró la totalidad de las películas del ciclo retrospectivo de cine checo de preguerra, casi toda la producción de Machaty; vendedora: la Cinemateca Checoslovaca. Tienen el inconveniente de ser films sin títulos. Están en 35 mm. Con tales datos, el Sr. Arteaga termina su informe y siendo la hora 16 se retira de sala. A continuación se decide que presente su informe la Cinemateca Uruguaya. Esta a cargo del Sr. Dassori Berthet. Informe de la Cinemateca Uruguaya. Es exponente comienza aclarando que los datos de este informe resultarán algo mezclados porque fueron recabados, en orden cronológico, de Actas de la Comisión Directiva, Libro de programaciones, Libro de caja, etc. En agosto de 1958 visitó Montevideo el Sr. Luis Vicens, de la Filmoteca Colombiana. La Cin. Uruguaya, por resolución de su C.D. de 2 de agosto de 1958, resolvió cederle en ^{prestamo limitado} ~~manutención~~ copias existentes en su archivo de "Le cinémathographe Lumière 1895", "L'Hômmé a la tête de caoutchouc", "The great train robbery", "Les invisibles", "A la conquete du Pole" (versiones en 16 mm.) y, en calidad de donación, una copia en 16 mm. de "Drame chez les fantoches". Se contribuyó así a la integración del archivo de la Filmoteca Colombiana, pudiendo ésta satisfacer el precio a pactarse para dichas copias con el envío de otras copias de su pertenencia. Sin estrenar en Montevideo, se envió a Cinemateca Argentina "The Fireman" (5-Julio-58). Por resolución de la C.D. de la misma fecha, se efectuó en Cine Club del Uruguay y en Cine Universitario un ciclo retrospectivo con el material adquirido en el año. Cine Universitario

// utilizó ese material y todo el disponible de la C.U. en un ciclo de Historia del Cine mudo que abrazó todo 1958 y finalizó en 1959. Desde el 1° de setiembre de 1958, la C.U. desarrolla sus actividades en una nueva sede, Plaza Cagancha 1162. Allí dispone de depósito de films, escritorios, sala para alrededor de 180 espectadores y uso común de todo el local de exposiciones, salas, etc. con el Museo de Arte Moderno y el Centro de Artes y Letras de el diario "El País" que también ocupan el local. De acuerdo con resolución de la C.D. de 8 de marzo de 1956, las funciones administrativas de la C.U. y de la Oficina de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F., están a cargo de los Sres. Eugenio Hintz y Walther Dassori Berthet, por lo cual se les asigna una compensación mensual de \$ 75.00 o/u a c/u. Se mantiene otro funcionario, Luis Brum, con \$ 25.00 o/u mensuales. La C. U. ha recibido insistentes requisitorias de Cine Club y Cine Universitario, por el atraso de la Cinemateca Brasileña en el envío de los 25 programas pactados en un anterior Congreso. La C. U. ha enviado nota a su similar brasileña comunicando tales reclamos. Otras informaciones: no se ha podido obtener la devolución del film "Emil y los Detectives", enviado por De Vaal desde Holanda y devuelto por el correo y la aduana uruguaya a su punto de origen. Desde el 1° de enero de 1958 fueron aumentados los alquileres de films un 25%. Se ha resuelto mantener el archivo de films en 9 y medio rechazándose ofertas de compra de particulares. Con arreglo a la resolución n° 6 de la sesión de la C.D. de 24 de octubre de 1957, se editó un opúsculo intitulado "Breve historia del cine Uruguayo", trabajo del Sr. J.C. Alvarez Olloniego enviado al B.I.R.D.C. Se hace venta pública y en Cineclubes con éxito relativo. Ha sido distribuido en la Oficina de Prensa del Festival de Mar del Plata. Operaciones de compras de films concretadas por el Sr. Eugenio Hintz en E.E.U.U. (verano 1957-58). Para establecer relaciones con el Museo de Arte Moderno de Nueva York se adquirió allí "La vida de un bombero americano" (22 dólares). "Rescata do de un nido de águila" (22 dólares), "El cobarde" (Ince), 110 dólares, "El general" (Keaton) 200 dólares, y a Friendly Service (John Allen), con quien había tratativas previas de la C.D., "Los tres mosqueteros" (Fairbanks), 140 dólares, "Sansón y Dalila" (10 dólares), todo en 16 mm. Total de la operación: 504 dólares. Como existía excedente de dinero en el precio de lo adquirido en el Museo de Arte Moderno de Nueva York éste envió "Pimpollos rotos" (Griffith). Otras compras (resolución del 30 de enero de 1958) a John Allen: "Street Scene" (Vidor), 152.50 dólares; "Barney oldfield's race for life" (E.E.U., 1913), 32.30; "Cops" (Keaton), 54.00; "Uncle Tom's Cabin", 49.50; "Guillermo Tell", 92.50; "Abraham Lincoln" (Griffith), 150, todo 16 mm. Total: 531 dólares. Canje concretado: "7 años de mala suerte" por "El fantasma de la ópera" (con Friendly Service). Otras compras al Film Office no se concretaron. En últimas reuniones, la Comisión Directiva tiende a considerar que es preferible, por razones económicas (suba del dólar), la compra o el intercambio con otras cinematecas. Se piensa igualmente que es menester una mayor colaboración del sector central de F.I.A.F. en tal sentido. Los cineclubes demandan un mayor provecho del dinero que, por vía de la C.U. se paga a la F.I.A.F. Desde otro punto de vista, ha sido intenso el movimiento de films para cineclubes e instituciones para 1958. Usufructuaron films de la C.U.: Cine Club del Uruguay, Cine Universitario, Cine Club de Rocha, Cine Club de Melo, Cine Club de Artigas, Cine Club de Durazno, las Jornadas Vecinales de Cultura del Municipio, el Cine Club de la Biblioteca José P. Varela del Liceo de Rosario, Carmelo Cine Club, Cine Club de Paso de los Toros, Cine Club de Minas, Kadima (Institución cultural israelí), Liceo Francés de Montevideo, Cine Club del Liceo de Juan Lacaze, Liceo Rodó, Instituto Normal ocupado, Universidad ocupada, etc. El exponente aclara que esas últimas proyecciones se efectuaron durante huelgas de estudiantes (que ocuparon los institutos como medida de fuerza) sin cargo alguno. No hay problemas fundamentales de conservación de films pero si por la demora en las devoluciones (sobre todo en departamentos lejanos). Es importante el aporte económico de los alquileres. Informe económico. Ingresos (1958): \$ 9.468.97. Egresos (1958): \$ 9.082.33. Debe a la fecha: \$ 36.056.72. Haber ídem: \$ 35.318.86. En caja: \$ 737. Acreeedores: Banco la Caja Obrera de Montevideo por \$ 2.941.95. Deudores: Cine Club del Uruguay: \$ 700.00. Cine Universitario: \$ 450.00. Gastón Blanco (Por programas de Jornadas Vecinales de Cultura): \$ 68.00. Sección Latinoamericana de la F.I.A.F.: \$ 1.350.00 (aproximadamente). En 1958 no se pudo informar al Congreso de la F.I.A.F. delegó al Sr. Langlois. Se ha procedido a efectuar un nuevo inventario de existencia de films y se ha organizado el archivo, provisoriamente, sobre la base de la

// radicación de los films en el lugar en que están colocados. Hay instalaciones nuevas para éstos. Falta, sin embargo, una parte. Se está redactando un catálogo que será, no solamente una lista de films, sino una base amplia de información sobre cada film de la C.U. para los cineclubes uruguayos. La experiencia prueba que la mayoría de los cineclubes necesita orientación en las programaciones. En noviembre de 1958, la C.U. realizó un ciclo de films sobre pintura, en su sede. Utilizáronse films propios y de Embajadas (Francia, U.S.A., Bélgica, Alemania, Canadá). Colaboró el S.O.D.R.E. con un film (Rubens). En 1959 se organizarán ciclos regulares en la sede. Existe tal proyecto para aprovechar la sala y colaborar con quienes ceden el local de sede gratuitamente (Centro de Artes y Letras del diario "El País"). En 1958, el gobierno uruguayo investigó el uso de la valija diplomática, implicó erróneamente a la C.U. entre los responsables de ciertos abusos, la C.U. tuvo que aclarar y dejó perfectamente aclarada su situación, pero el resultado de todo fué que el uso de la valija quedó suspendido para el intercambio de films. Se ha ido obteniendo la devolución de lo que estaba en tránsito (material de U.S.A.). Se solicitó la devolución de lo paralizado en Buenos Aires (enviado a Cinemateca Argentina). Se estima que no habrá problema para ello. Pero es difícil la restitución del beneficio total y así se agrava el ya difícil problema del intercambio internacional por las aduanas. En suma, debe destacarse que la C.U. se verá urgida por los cineclubes uruguayos que demandan constantemente más material. Cine Universitario ha sugerido la modificación de la base económica (aportes fijos) para pasar exclusivamente al sistema de alquiler de films. Actualmente se gestiona un ciclo Griffith del Museo de Arte Moderno de Nueva York. Colaboraría la embajada de U.S.A. en el transporte. Finalizando así el informe de la Cinemateca Uruguay, se concede la palabra al Sr. Moneo Sanz quien solicita que se considere su solicitud de afiliación a la Sección Lat. de F.I.A.F. de la Cinemateca de la Escuela Nacional de Bellas Artes de la Plata. Secretaría da entrada a la solicitud y se tratará en el punto respectivo del temario. Acto continuo toma la palabra el Dr. Herman para presentar el informe del Perú. Informe del Cine Club de Lima y la Cineteca Peruana. No hay posibilidades inmediatas de auxilio gubernamental. Pero, para comenzar la formación de un archivo, se ha obtenido un donativo de la Embajada de Francia consistente en 57 films documentales. Este es el punto de partida de la cinemateca peruana. Carece de local. Tienen el material en casa de uno de los miembros. Son films en 16 mm. pero buena parte está constituida por documentales turísticos sin mayor valor. Debe destacarse "Pacific 231", pero la película está algo delicada pues ha circulado mucho. Ante una pregunta de Fustignana, el Dr. Herman aclara que se trata de material que estaba en uso en la Embajada de Francia. Se ha pensado que sería útil organizar una cineteca de caracter nacional abarcando el material filmico de cierta época en que hubo un florecimiento de la cinematografía peruana (se hicieron varios films mudos y aún sonoros). Existen negativos de tales films peruanos. Artísticamente no valen, pero sirven por su valor histórico. La mayoría de la producción actual está constituida por noticiarios sin valor. Pero aquellos films anteriores tenían argumento, eran incluso largometrajes y así se ha llegado a gestionar, ante diversos productores, la cesión de dicho material, dentro del cual puede recordarse títulos como "El gallo en mi galpón" (1934), "Palomillas del Rímac" (musical), "Barcos sin rumbo" (sobre contrabandistas). El primer largometraje peruano de que tiene conocimiento, fué "La perricholi" (1926), dirigido por Ricardo Villagrán. El Sr. Fernández Jurado observa que Villagrán, en la misma época, tuvo actividad cinematográfica en la Argentina. Herman señala que Villagrán filmó en Perú, por lo menos 10 películas. La actividad cineclubística peruana concreta, en tal sentido, una obra de investigación histórica. A pedido del Sr. Fustignana, Herman indica que la llamada cineteca peruana es, por ahora, un apéndice del Cine Club de Lima. No está independizada. El Cine Club de Lima, quiere hacer este año un festival de cine argentino. Se exhiben allí pocos films argentinos. Se trataría de seleccionar títulos y hacer una manifestación de prestigio. Herman dice que desean films como "El Jefe", "El secuestrador". Incluso podría llevarse una pequeña delegación y 7 películas modernas. Interviene el Sr. Fustignana para referirse a un documento que posee y por el cual el Instituto Nacional de Cinematografía de la Argentina autoriza la circulación de films en 16 mm. que forman el ciclo retrospectivo argentino (actualmente en Nueva York) para que circulen en todos los países del

// mundo por la vía de las cinematecas afiliadas a la F.I.A.F. El Dr. Herman manifiesta que, con lo que precede, termina el informe peruano. Toca ahora al Sr. Fustignana presentar el Informe de la Cinemateca Argentina. La actividad de la Cinemateca Argentina abarca varios aspectos: oficios con películas propias y ajenas y la circulación de films en cineclubes y entidades culturales. Se ha reanudado la tarea de contratipar y hacer copias nuevas de films de la C.A. que, por otra parte, ha dado especial importancia a la investigación histórica del Cine Argentino, creando el "Centro de Investigación de la Historia del Cine Argentino". Se ha constituido asimismo un "Servicio de Cine Arte" para orientar la programación de entidades culturales (sobre todo del interior) con respecto a la elección de películas en los archivos comerciales y en los de las embajadas. Procúrase evitar que las entidades del interior reciban para sus ciclos o incluyan en las programaciones films sin valor. Se ha llegado a formular una lista Recomendada de Films señalándose allí, no sólo los mejores films sino también cuáles son las copias en mejor estado. Otra tarea ha sido la de la Exposición sobre la Historia del Cine Mudo Argentino (realizada en varias partes y en la sede del mismo Festival de Mar del Plata). Sigue diciendo Fustignana que la C.A. ha mantenido y hecho intercambio y compra de films con otras cinematecas de la F.I.A.F. así como obras de circulación de films en escuelas de cine con fines didácticos. Se tiende a sustituir la programación de films sueltos por la de ciclos o programas coordinados. El Dr. Emilio Herman pregunta si se efectúan debate durante las proyecciones. Fustignana responde que, por ejemplo, se ha efectuado un ciclo en el establecimiento industrial llamado DUCILO (de Dupont), ciclo especial para obreros, cumplido el viernes de cada semana durante 8. Se eligió películas adecuadas, fueron presentadas personalmente y, al final de las proyecciones, hubo debate. Ahora la C.A. está programando un ciclo para la Confederación General del Trabajo. Se va a hacer por realizadores; primero, por ejemplo, sobre Hugo del Carril (abarcará un mes entero). Respondiendo a otra pregunta, Fustignana indica que esos ciclos se hacen, a veces, con equipos propios y otras veces con equipos de los usufructuarios. Dassori pregunta si esos programas se alquilan. Fustignana contesta que sí son films de la Cinemateca Argentina, sí, se alquilan. A veces se elige films de otro origen. Con respecto a la organización económica, Fustignana sigue diciendo que los fondos de la C.A. están constituidos por el aporte del Club Gente de Cine y los alquileres de los films. Con la Municipalidad se hizo un ciclo de cine argentino y una exposición. Se trata, en suma, de colaborar con diversas instituciones. Siendo la hora 17 y 21 se retira de sala el Sr. Sarno. Sigue Fustignana: en 1958 hubo 6 ciclos importantes. Uno, sobre la época del cine mudo, con 24 programas; otro, sobre De Sica y el Neorrealismo, con 13 programas que abarcaron el período comprendido entre 1941 y 1956; otro, sobre expresionismo alemán, con 8 programas, especialmente destinado a ilustrar el libro de Lotte Eisner "La Pantalla Diabólica" (este ciclo se pudo concretar después de la compra de "Varieté", "La muerte de Sigfrido", "La venganza de Krimilda" y "Espías", efectuada en la Pathé italiana; son films en 9½ mm.). Otro ciclo: "Imágenes del cine italiano" (1905 a 1951), con películas que facilitó, en alquiler, la Cineteca Italiana de Milán (fueron traídas por UNITALIA mediante la Embajada Italiana). Otros: sobre Eisenstein, intitulado "Los grandes maestros rusos" (6 programas). Además el ciclo retrospectivo de cine argentino y la exposición antes mencionada (efectuado primeramente en Santiago del Estero, durante el Festival de Río Hondo, Julio de 1958). La misma exposición se repitió en Buenos Aires, Parque Rivadavia, y ahora en Mar del Plata. Ha sido sucesivamente corregida y ampliada en este sentido: a medida que se consiguieron recursos se mejoraron y aumentaron las fotos. Se dispone actualmente de 150 ampliaciones. Hay, por otra parte, 4 copias en 16 mm. de películas argentinas, propiedad de la C.A. Ellas son: "El crimen de Oribe", "La guerra gaucha", "Prisioneros de la tierra", "Pelota de trapo". La circulación de films en los cineclubes ha sido bastante amplia, pero resulta disminuida por el hecho de que la C.A. mantiene el conflicto con la Federación Argentina de Cine Clubes. Sin embargo, los films se distribuyen en los cineclubes independientes y entidades culturales diversas. La C. A. ha hecho copias negativas de varios films, propios y de otros archivos (previo acuerdo, expreso y tácito). Con relación a la situación económica, Fustignana expresa que la Cinemateca Argentina tenía, a 31 de agosto de 1958, un déficit de \$ 104.113.69 argentinos y actualmente el mismo se mantiene. A pedido de Dassori queda aclarado

// que el 2º punto del Temario (problemas económicos) ya ha sido tratado; pues la Secretaría de la Sección y cada cinemateca aportaron datos al restecto. Fustignana dice, con relación ala cuestión económica, que debe estudiarse la posibilidad de que la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. financie la realización de copias negativas de los films existentes en los archivos de las cinematecas afiliadas. Según Fustignana, el ideal futuro será que exista negativos de todos los films disponibles y una copia positiva de los mismos en cada una de las cinematecas afiliadas. Sin más, siendo la hora 17 y 55 se levanta la sesión y se prevé para la sesión del próximo viernes la consideración del III punto del Temario.

Acta N° 3. En Mar del Plata (Salón del Gobernador del Hotel Provincial, el 20 de Marzo de 1959, a la hora 15 y 50 minutos, se realiza la tercera sesión del Congreso estando presentes Jorge Angel Arteaga, Moneo Sanz, Fernández Jurado, Rolando Fustignana y W. Dassori Berthet. Enseguida de comenzar la sesión se hace presente el Sr. Sarno. Dassori propone que para abreviar la consideración del temario, se predetermine: 1) el tiempo que deberá o convendrá dedicársele a cada punto 2) Cuáles son las cuestiones importantes a discutir dentro de cada punto. De acuerdo con esta propuesta de Dassori se pasa a analizar el temario aprobado y Arteaga señala con respecto al contratipaje, que, en lo concerniente al S.O.D.R.E., sería necesario esperar un poco, sin asumir compromisos, para saber que pasará este año. Con motivo de la observación de Arteaga, se delibera sobre la conservación del material. Dassori mociona para que el Congreso dirija una nota al S.O.D.R.E. de Montevideo, firmada por los delegados presentes, en la que se señale la importancia del patrimonio cinematográfico existente en el Uruguay, el peligro que corre de extinguirse y la necesidad de arbitrar recursos para reproducirlo, incluido el material de la Cinemateca Uruguay. R. Fustignana da lectura a una nota que la Cinemateca Argentina ha dirigido al Instituto Nacional de Cinematografía sobre la cuestión de la conservación del material y la necesidad de obtener copias. Añade que convendría dirigir una nota (similar a la propuesta por Dassori) a dicho Instituto. Arteaga cree que las notas sugeridas sería eficaces. Dassori observa que el patrimonio de films reunidos en las tres Cinematecas del Comité Coordinador vale miles de pesos y que es antieconómico, en consecuencia, no otorgar recursos para conservarlo. Arteaga dice que debería preverse en las notas el problema de los medios de conservación y, concretamente, el de los locales especiales en que deben estar los films, proponiendo que, en lo relativo al S.O.D.R.E. se exprese que ello deberá estar de acuerdo a lo proyectado por el Servicio de Cine Arte de ese Instituto. Arteaga añade que sería interesante que las notas fuesen firmadas también por personalidades extranjeras presentes en el Festival de Mar del Plata, como Abel Gance, el Dr. Schars, Marek, Munck, etc. En suma, por unanimidad, se resuelve aceptar la moción de Dassori, completada por Arteaga y Fustignana, de acuerdo con la cual el Congreso dirigirá notas al S.O.D.R.E., al Inst. Nal. de Cine de la Argentina, al Fondo Nal. de las Artes y a la Universidad de la Plata de la Argentina, señalando la importancia del patrimonio cinematográfico de la Cinemateca Uruguay, Argentina, del S.O.D.R.E. y de la Cineteca de la Escuela Nal. de Bellas Artes de la Univ. de la La Plata, la necesidad de arbitrar recursos para copiar films y para instalar locales adecuados para su conservación, notas que firmarán los delegados presentes en el Congreso y personalidades extranjeras asistentes al Festival de Mar del Plata como Abel Gance, Schwars, Marek, Munck. El Sr. Moneo Sanz agradece la inclusión de su cineteca en esta gestión y señala que en ella se conservan actualmente no menos de 100 films. A continuación se sigue considerando "qué otros puntos pueden ser tratados especialmente por el Congreso". Fustignana dice que el S.O.D.R.E. podría informar con qué otras instituciones puede haber relaciones (se refiere a las relaciones de las cinematecas con otras instituciones, previstas en el Temario), y pregunta a Arteaga cómo andan las relaciones con la F.I.A.F. Arteaga contesta que esas relaciones son buenas y que personalmente cree que el S.O.D.R.E. está al día en el pago de las cotizaciones. Fustignana reitera su moción relativa a que, de los fondos de la Sección Lat. de F.I.A.F., se extraiga dinero para destinarlos al copiado de films. Dassori está de acuerdo con esta propuesta, pero hace un cálculo aproximado de los ingresos anuales de la Sección, por concepto de contribuciones de las cinematecas afiliadas, y demuestra que la aplicación de la propuesta no podría pasar de una mera teoría. No obstante, estima que igual puede votarse, como principio.

// Fustignana está de acuerdo en que la votación debe hacerse aunque sólo sea por establecer el principio y para demostrar a la F.I.A.F. que en la Sección Latinoamericana ese principio tiene aplicación. Dassori se refiere a las relaciones con la F.I.A.F. y señala el hecho del dinero vertido en esta organización y la ayuda que, en correspondencia, ella debería prestar. Esta ayuda ha sido exigua. Fustignana afirma que Langlois no desea vender copias de films. A la hora 17 y 8 se retira Arteaga. Después de otras deliberaciones, se pone a votación la moción del Sr. Fustignana y así se resuelve por unanimidad que la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F., en la medida de sus posibilidades financieras, aportará sus fondos para el copiado de films de las cinematecas afiliadas. El sistema de aplicación será reglamentado sobre la base de un proyecto que redactará Secretaría y que deberá circular para su previa aprobación entre las cinematecas afiliadas. Además deberá solicitarse a la F.I.A.F. el envío a la Sección, cada año, de un ciclo de films para ser exhibidos por las cinematecas afiliadas. Corresponde insistir, en esa nota, sobre la necesidad de que cada cinemateca posea copia de los films importantes existentes en los archivos de las cinematecas afiliadas a la F.I.A.F. y la necesidad de que éstas los faciliten, ya sea por la vía de la donación o la del préstamo ilimitado. A la hora 17 y 45 se retira el Sr. Fernández Jurado. Se continúa en el análisis del temario y los puntos a tratar y se delibera sobre los pedidos de afiliación a la Sección presentados, resolviéndose tratarlos en la sesión de mañana. Es aprobada por unanimidad una moción del Sr. R. Fustignana, por la cual se pide que la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. (durante el último Congreso de 1958) una ponencia para que los coleccionistas particulares sean incorporados a este organismo en calidad de Miembros Especiales, con el compromiso de reconocer oficialmente a la Cinemateca de la F.I.A.F. de cada país, el derecho de prioridad sobre sus películas en caso de que se interesen por ellas otros archivos u otros coleccionistas, o en caso de que el coleccionista adherido o sus herederos decidan desprenderse de su colección. Se toma nota también para tratar en próxima sesión, de una moción de Dassori para que se forme un Fondo Especial, para Copiar Films mediante el producido de un impuesto que se aplicará sobre el precio de alquiler de los films de las cinematecas afiliadas. Sin más, finaliza la sesión a la hora 18.

Acta N° 4. En Mar del Plata (Salón del Gobernador del Hotel Provincial), a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo la hora 15 y 40 minutos, se inicia la cuarta sesión del Congreso, estando presentes Jorge Angel Arteaga, Eugenio Hintz, Rolando Fustignana, Emilio Herman, H. Alsina Thevenet (periodista representante de EL PAIS, diario uruguayo), W. Dassori Berthet, Fernández Jurado y Sarno. Se proporcionan al Sr. Alsina Thevenet diversos datos sobre el Congreso que se completarán después. A la hora 15 y 50 se retira dicho señor. Punto en consideración: solicitud de afiliación de Filmuseum de la Argentina. Solicita y obtiene el uso de la palabra el Sr. Rolando Fustignana quien expresa que algunos de los integrantes de esta entidad son personas que, en fecha reciente, plantearon denuncias públicas y ataques en términos ofensivos contra la Cinemateca Argentina y particularmente contra algunos de sus dirigentes. Exhibe el ejemplar de una declaración pública, impresa a mimeógrafo, en la cual se cuestiona la actuación de la mencionada Cinemateca y sus directivos. A juicio de Fustignana caben dos alternativas: 1) que la solicitud se estudie y recaiga una resolución al respecto y 2) que se considere fundamentalmente la lesión moral causada a la Cinemateca Argentina (Miembro del Comité Coordinador de la Sección) y a sus dirigentes. Interrumpe el Dr. Herman para expresar categóricamente que no es posible dar acceso a la organización de la F.I.A.F. a quienes no detentan una calificación moral suficiente y cree que la Sección debe cuidar especialmente esto al resolver sobre pedidos de afiliación. Por otra parte, sigue el Dr. Herman, es necesario determinar en que medida los solicitantes poseen una cineteca formada. Este aspecto y la calificación moral, son condiciones previas a estudiar. Sucesivamente, opinan Arteaga y Hintz, con relación al hecho de si el Filmuseum posee cineteca, que, conjuntamente con la solicitud, han presentado una lista de films de ese archivo. Fustignana vuelve a referirse al punto principal, según cree, de la cuestión planteada a la Cinemateca Argentina en esa denuncia pública y agresiva que uno de los miembros firmantes, el Dr. Roksenwitz, ha reconocido como inadecuada. El Dr. Herman señala que es éste un tipo muy común de situaciones, ya planteado en Perú, por ejemplo: gente que se cobija en determinada organización

// existente y luego se separa fundando instituciones aparte. Hace uso de la palabra Hintz para expresar su acuerdo con el punto de vista del Dr. Herman acerca de que la Sección tiene que precaverse contra elementos indeseables que pretendan ingresar a la F.I.A.F. Sin embargo, dice Hintz, es igualmente recomendable que la Sección procure solucionar situaciones personales y enojosas. "No se, añade, si la situación argentina admite un arreglo, pero pienso, si no debería aceptarse la carta de solicitud y hacerse una investigación mediante una reunión especial a realizarse en Buenos Aires, con posterioridad, donde ellos podrían dar una solución satisfactoria para la Cinemateca Argentina. No puedo olvidar el caso de Uruguay donde el desacuerdo no fué menor pero luego hubo conciliación y hoy están todos conformes". Se sigue deliberando sobre el punto y se llega a la conclusión de que: 1) No hay en los reglamentos de la Sección una disposición sobre quorum y mayoría para que el Comité Coordinador sesione y adopte resoluciones y, en consecuencia, dicho Comité Coordinador puede considerarse constituido en la presente reunión del Congreso con tres (3) miembros presentes (SODRE, CINEMATECA ARGENTINA, CINEMATECA URUGUAYA) sobre 4 que lo forman (sólo faltan los representantes de la CINEMATECA BRASILEÑA). 2) Que de acuerdo al art. 6º de los antedichos reglamentos, el Comité Coordinador resuelve que no puede aceptarse la solicitud hasta que, según lo solicitado por la Cinemateca Argentina, se investigue la situación planteada por el Filmuseum. Dassori, Hintz y Herman cambian ideas sobre la posibilidad de un rechazo in límite de la solicitud o su consideración ulterior por el Comité Coordinador. Hintz sugiere que una fórmula de resolución del punto radicaría en que la Cinemateca Argentina no presente la nota de oposición al ingreso del Filmuseum y que el Comité Coordinador, que así tendría sólo un conocimiento indirecto del problema planteado, deje en suspenso la solicitud hasta investigarlo. Cuál sería el trámite ulterior? - pregunta Dassori -. Hacer una reunión en Buenos Aires y decidir -dice Hintz-, pidiéndose datos a la Cinemateca Argentina sobre el punto. El Dr. Herman no cree que la sugestión de Hintz resulte adecuada debido a que la información sobre los hechos ya se tiene, ya ha sido proporcionada aquí por la Cinemateca Argentina. Propone, en cambio, que se rechaze la solicitud y que se nombre una persona cuya misión será officiar de mediadora. Se sigue deliberando sobre soluciones posibles. Finalmente resulta aprobada por unanimidad una moción de Dassori de acuerdo con la cual se resuelve dejar en suspenso la solicitud del Filmuseum de la Argentina y pedir a los solicitantes que, digo informar a los solicitantes que, en vista de la situación planteada con la Cinemateca Argentina, Miembro efectivo de la F.I.A.F. y titular del Comité Coordinador de la Sección, la solicitud será considerada nuevamente cuando esclarezcan ante dicho Comité los motivos de las denuncias publicadas, con las firmas de algunos de los integrantes del Filmuseum, contra la Cinemateca Argentina, o cuando procedan a su retiro, aunque, sin perjuicio de ello, se procurará significarles que se desea integrarlos en la Sección, atender sus reclamos y procurar una solución conciliatoria. Se comisiona a la Secretaría de la Sección para que trasmita a la brevedad lo resuelto a los interesados. El Dr. Herman pide que ello se haga por carta. Secretaría toma nota. Siendo la hora 17 y 45, se retira Hintz. A la hora 17 y 50 comparece a sala el Sr. Moneo Sanz y se pone en consideración la solicitud de afiliación de la Cineteca de la Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la Plata. En principio son analizadas las disposiciones reglamentarias de la actividad de la Sección en la parte relativa a los miembros que la forman. Fustignana señala que el caso de esta solicitud es especial pues se trata de una cinemateca especializada (fines didácticos, funciones especiales para niños). Se delibera si corresponde incluirla como Miembro Provisorio o como Miembro Corresponsal. En definitiva, se resuelve por unanimidad aceptar la afiliación de la Cineteca de la Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la Plata como Miembro Provisorio de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. Se abre un ciarto intermedio a fin de que el Sr. Dassori informe verbalmente al Dr. Rosenzvit, fuera de sala, lo resuelto en cuanto al Filmuseum de la Argentina. Vuelto a sala Dassori, pasa a considerarse su moción relativa a la formación de un fondo exclusivamente destinado al contratipaje DE FILMS y que se formaría con un impuesto sobre el precio de alquiler de películas de las cinematecas que las alquilan. Ese impuesto sería del 30%. Fustignana se inclina a preferir que el porcentaje indicado se descontase del precio; está conteste en que el punto no interesa al S.O.D.R.E., de Montevideo, que cede gratuitamente sus films, por ser institución estatal y tener otros recursos. La resolución sólo concierne a las Cinematecas Argentina, Brasileña y Uruguay. Se delibera con alguna

// detención sobre esta propuesta y con arreglo a diversas observaciones del Dr. Herman y de Dassori se coincide en la conclusión de que es necesario formar ese fondo para cumplir la primera y fundamental etapa de contratipaje, que consiste en obtener NEGATIVOS de todos los films existentes en los tres archivos principales de Latino América, como son la Cinemateca Argentina, la Uruguay y la Brasileña (dentro de las organizaciones privadas). Una vez que hubiese negativos de todos esos films, la segunda etapa radicaría en la obtención de positivos (uno para cada una de las cinematecas a fin de aliviar así los problemas de circulación, préstamo e intercambio) y su irradiación hacia otros países no provistos de cinematecas o con cinematecas incipientes, resultaría entonces más económica, pues el positivo cuesta menos. En consecuencia, es un interés común, incluso y también principalmente para las instituciones de tales países que, sin ser cinematecas, desarrollan una actividad cinematográfico-cultural, contribuir a la formación del fondo. En lo que concierne al Cine Club de Lima, cuya situación encuadraría en el caso de entidades con cinematecas incipientes, el Dr. Herman comprende la ventaja de establecer un fondo de tal naturaleza y señala que puede anticiparse el pleno acuerdo de aquella entidad para efectuar una contribución anual con destino al mismo. Piensa el Dr. Herman que los directivos del Cine Club de Lima compartirán su posición personal a ese respecto. El Sr. Fustignana propone, como solución mejor que la propuesta por Dassori, que el fondo se constituya con una contribución anual suplementaria de las cinematecas que forman el Comité Coordinador y de todas las demás instituciones afiliadas. En suma, por unanimidad se resuelve, la constitución de un Fondo Especial de la Sección Latinoamericana de la F.I.A.F. que se destinará exclusivamente a la financiación de los gastos de película y laboratorio necesarios para obtener copias negativas de los films existentes en las Cinematecas que forman el Comité Coordinador así como los de las cinematecas afiliadas. Este fondo se formará con una contribución anual suplementaria que fijará, en cada caso, la Secretaría de la Sección y que comprenderá a los Miembros Efectivos, a los Provisorios y también a los Asociados o Corresponsales. El Dr. Herman señala que para la financiación de la contribución por parte del Cine Club del Perú, a éste interesaría que se regulase según un porcentaje sobre la entrega de los socios que se sumaría a su precio. Se toma nota para Secretaría. Siendo la hora 18 y con una observación de Dassori relativa a que el Temario del Congreso puede considerarse agotado, lo que ratifica el Sr. Fustignana, se declaran clausuradas las sesiones del III Congreso Latinoamericano de Cinematecas. -----

Mar del Plata, 22 de Marzo de 1959.--

Secretario de actas:

Walther Dassori Berthet.

III CONGRESO DE LA SECCION LATINOAMERICANA DE F.I.A.F.

BALANCETE AL 31/12/58

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>Circulante</u>		<u>Exigible</u>	
Caja	\$ 30.92	Acreedores varios	\$ 1.135.12
<u>Exigible</u>		<u>Cuenta patrimonial</u>	
Deudores varios	\$4.451.89	Aumentos y disminuciones	\$ 3.923.39
<u>Realizable</u>			
Muebles y útiles	\$ 575.70		
	<u>\$ 5.058.51</u>		<u>\$ 5.058.51</u>

RESUMEN DE DEUDORES Y ACREEDORES

<u>DEUDORES</u>		<u>ACREEDORES</u>	
<u>Cinemateca Argentina</u>		<u>Cinemateca Uruguay</u>	
Cuota 1956 - 14.310 francos (saldo) ...	\$ 271.89	Préstamos varios	\$ 1.135.12
Cuota 1957 - 30.000 francos	\$ 570.00	TOTAL	\$ 1.135.12
Cuota 1958 - 30.000 francos	\$ 570.00		
	\$ 1.411.89		
<u>Cinemateca Brasileira</u>			
Cuota 1957 - exonerada			
u) Cuota 1958 - 60.000 francos	\$ 1.140.00		
	\$ 1.140.00		
<u>Filмотeca Colombiana</u>			
Cuota 1957 - 50.000 francos	\$ 950.00		
Cuota 1958 - 50.000 francos	\$ 950.00		
	\$ 1.900.00		
TOTAL	\$ 4.451.89		

Eugenio Buty

NOTA: A los efectos del balance, se ha tomado un cambio de \$ 19.00 uruguayos los 1000 francos franceses.
 Durante el Congreso se recibió un cheque de la Filмотeca Colombiana por U\$S 90.00 (equivalentes a \$ 765.00 uruguayos)
 correspondientes a la cuota de 1957.

u) La Cin. te. Brasileira suministró anteriormente que también habría sido exonerada por la FIAF

III CONGRESO DE LA SECCION LATINOAMERICANA DE LA F.I.A.F.

RESUMEN DEL LIBRO DE CAJA AL 31/12/58

ENTRADAS

Cuotas de la Cinemateca Uruguay	\$ 955.50
Préstamos de la Cinemateca Uruguay	\$ 2.250.00
(1) Cuotas de Cine Arte del SODRE	\$ 1.911.00
Cuotas de Cinemateca Argentina	\$ 142.00
Cuotas de Cinemateca Brasileira	\$ 972.88
	<u>\$ 6.231.38</u>

SALIDAS

Alquileres de local	\$ 2.521.05
Franqueo y telegramas	\$ 90.93
Gastos generales	\$ 147.90
Viáticos para Congresos	\$ 400.00
Muebles y útiles	\$ 575.70
Sueldos Secretaría	\$ 1.350.00
Devolución a Cinemateca Uruguay	\$ 1.114.88
	<u>\$ 6.200.46</u>

SALDO EN CAJA

Entradas	\$ 6.231.38
Salidas	\$ 6.200.46
TOTAL	<u>\$ 30.92</u>

(1) Las cuotas del SODRE fueron pagadas por la Cinemateca Uruguay, compensando las cuotas que le debe a la FIAF.-

Enrique Vinty